



**Universidad Nacional de Salta**

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de Junio de 2007

Expediente N° 8247/07

Res. D. Cs. Ex. N° 168/07

VISTO:

Que se hace necesario fijar la fecha y tribunales examinadores para la realización de los exámenes correspondientes al Turno ordinario de Julio/07, en un todo de acuerdo a lo determinado en el Calendario Académico aprobado por Res. N° 486/06, del Consejo Directivo de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

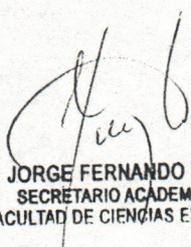
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar las fechas, horarios y los tribunales examinadores para el Turno ordinario de Julio/07, para las asignaturas dependientes de esta Facultad, y las de aquellas que, a manera de colaboración, imparten las Unidades Académicas de Ingeniería, Ciencias Naturales, de la forma y modo que se indica seguidamente:

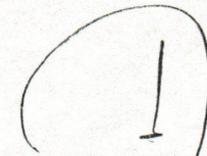
- Anexo I: Decanato y otras Facultades
- Anexo II: Departamento de Física
- Anexo III: Departamento de Informática
- Anexo IV: Departamento de Matemática
- Anexo V: Departamento de Química

ARTICULO 20: Hágase saber a todos y cada uno de los docentes de esta Facultad, conforme a lo dispuesto en la Res. C.D. N° 093/02. Cumplido, ARCHIVESE.

FA

  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS